

 <p>COMISION DE NORMALIZACION</p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	<p>ALAF: 0-005</p>
		<p>GRUPO: A</p>
		<p>TRAMITE -</p>
		<p>EMISION. Junio 1977</p>

1 - OBJETO

- 1.1 - Establecer un plan de trabajo indicativo para ser desarrollado por las Subcomisiones.
- 1.2 - Este plan de trabajo tiene la finalidad de orientar la tarea de las Subcomisiones, las cuales podran aplicarlo a su juicio.

2 - PLAN DE TRABAJO

2.1 - Explotación técnica:

- Composición y determinación de la carga y condiciones de frenado en trenes de intercambio internacional.
- Condiciones de recepción técnica de vagones de intercambio entre Empresas Ferroviarias.
- Definición de Tren Tipo
- Transporte de Materiales a Granel
- Transporte de Contenedores
- Cálculo e inscripción de carga en los vagones de intercambio.

2.2 - Material rodante remolcado:

- Gálibo cinemático de intercambio internacional
- Características de los vagones admitidos en el tráfico internacional.
- Elementos de cierre de vagones. Intercambiabilidad.
- Zapatas de fundición gris
- Zapatas de composición
- Ruedas monobloques
- Métodos de ensayo de frenos

- Enganche automático trocha 1435.
Características de intercambiabilidad.
- Enganche a tornillo trocha 1435
Características de intercambiabilidad.
- Bogies soldados
- Condiciones de diseño de vagones

2.3 - Material rodante de tracción:

- Gálibo cinemático de intercambio internacional.
- Acoplamiento de las conexiones eléctricas, aire y vapor en los frentes de las locomotoras diesel eléctricas.
- Locomotoras Diesel-Eléctricas y coches motores diesel. Definición de la capacidad de tracción.

2.4 - Vía:

- Durmientes de madera. Especies distintas del quebracho.
- Perfiles de rieles.
- Defectos de rieles.
- Preservación de durmientes de madera.
- Elementos de unión de los rieles - eclisas - bu lones, arandelas.
- Perfiles de rieles para aparatos de vía.
- Cruzamientos monobloques (acero austenítico) y armados con rieles especiales.
- Concepción de los aparatos de vía, unificación de las cotas fundamentales y tolerancias para posibilitar la circulación internacional.
- Control de la vía. Tolerancias de construcción, conservación y seguridad.
- Soldadura aluminotérmica y oxiacetilénica.
- Elementos de fijación de los rieles.
- Durmientes de hormigón monobloque.
- Durmientes de hormigón mixto.
- Procedimientos para el control del estado de la vía.

2.5 - Obras:

- Reglamento de construcción de puentes metálicos.

- Reglamento de construcción de hormigón.
- Procedimientos para estabilización de taludes y terraplenes.

2.6 - Combustibles:

- Combustibles para locomotoras diesel-eléctricas.

2.7 - Lubricantes:

- Lubricantes para equipos de mantenimiento y construcción de vía.

2.8 - Condiciones Técnicas a establecerse a los Contratos Internacionales:

- Régimen de certificación de calidad en la adquisición de equipos y elementos.
- Condiciones técnicas básicas para la construcción y renovación de vía por contrato.

-----o0o-----